



Boletín de Información Europea.
MADRID EUROPA CONECTADOS
Nº 42, Agosto 2023



TEMAS DEL CUATRIMESTRE

- Refuerzo de la defensa europea
- Regulación de la inteligencia artificial en la UE

OBSERVATORIO DE NOVEDADES

- Presidencia española del Consejo de la Unión Europea
- El Parlamento Europeo y el Consejo elevan a la Comisión Europea una propuesta de reglamento sobre materias primas críticas
- Ley Europea de Chips

ACÉRCATE A EUROPA

- Panel Ciudadano Europeo sobre Movilidad Educativa: esta vez me tocó a mí

NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS

RECURSOS DIDÁCTICOS DE LA UE PARA NIÑOS Y JÓVENES

NUESTRAS ACTIVIDADES



REFUERZO DE LA DEFENSA EUROPEA

La invasión de Ucrania por parte de Rusia ha cuestionado de forma seria la política de defensa común de la Unión Europea. El compromiso europeo de ayudar, tanto económica como militarmente a Ucrania, en su lucha está condicionando las políticas de la UE en numerosas cuestiones, una de las cuales es su política defensiva.

Cuando los seis países firmaron el tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en 1951, que posteriormente daría lugar al nacimiento de la Unión Europea, se hizo con la intención de construir una paz duradera en suelo europeo tras el desastre que supusieron las dos guerras mundiales del siglo XX. En los posteriores Tratados que han ido configurando la Unión y hasta el último de Lisboa de 2007, los acuerdos que se han ido alcanzando tenían más que ver con la creación de un Mercado Único y lo relativo a las cuestiones económicas que ello supone, o bien, con los problemas de unidad política y el papel de las instituciones europeas en la formación de la UE.

Pero en lo relativo a la defensa común y la política exterior de la UE, los pasos dados fueron bastante más cortos. Por el Tratado de Maastricht (1993) se creó la llamada Polí-

tica Exterior y de Seguridad Común (PESC) dentro de la cual se incluyó la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD), que suponía una definición progresiva de una política de defensa común, de manera que la UE incrementaría su capacidad militar y de despliegue de misiones fuera de la UE para el mantenimiento de la paz, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de la seguridad mundial conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Con el Tratado de Ámsterdam (1997) y la creación del puesto de Alto Representante para Asuntos Exteriores, la UE se dotó de una voz única en asuntos internacionales y la forma de resolver los problemas mundiales. Finalmente, el Tratado de Lisboa (2007) disponía que un grupo de estados miembros podría reforzar su cooperación en materia de defensa a través de la llamada Cooperación Estructurada Permanente (PESCO).

Sin embargo, la PCSD daba de alguna manera por hecho que se respetarían las obligaciones de determinados estados que consideraban que su defensa común se realiza dentro de la OTAN:

“Los compromisos y la cooperación en este ámbito [el de una agresión armada a un territorio] seguirán ajustándose a los compromisos adquiridos en el marco de

la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que seguirá siendo, para los Estados miembros que forman parte de la misma, el fundamento de su defensa colectiva y el organismo de ejecución de ésta” (Tratado de Lisboa, artículo 28A).

Y es que realmente existe una gran afinidad entre los países miembros de la UE y su pertenencia a la OTAN. Actualmente, tras la reciente incorporación, el pasado 4 de abril, de Finlandia, y la que parece la inminente entrada de Suecia, tras superar el veto turco, los únicos países miembros de la UE que no pertenecen a la Organización son: Austria, Irlanda, Malta y Chipre.

Durante la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos (2017-2021), pese a que la invasión rusa de Ucrania no había tenido lugar, aunque sí la ocupación de Crimea, éste metió presión a la Alianza Atlántica sugiriendo los gastos extraordinarios que su país invertía en la Alianza frente a la escasez de inversiones que realizaban el resto de socios, y pedía que estos países alcanzaran al menos un 2% de su PIB en inversiones militares, lejos de lo que, al menos muchos países europeos realmente invertían en defensa. Dados esos gastos extraordinarios para los EEUU, el presidente Trump incluso cuestionó la existencia



de la Organización, aunque una vez producida la invasión de Ucrania, se jactó de haberla relanzado.

La tabla de la derecha (*Table 4*) muestra la evolución del uso del PIB que los países de la OTAN han dedicado a defensa desde 2014 a 2022:

La tensión que esas demandas suponían terminó cuando una nueva administración accedió a la Casa Blanca, pero, sin embargo, poco después la invasión rusa de Ucrania volvió a poner en primera línea las preocupaciones en lo referente a la defensa de la Unión Europea.

En lo relativo a ésta, la llamada Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), a la que el Consejo dio el visto bueno en 2017 (en 2014, Rusia ocupó Crimea), supuso probablemente, una alerta de lo que podía avecinarse. Inicialmente, salvo Dinamarca y Malta, todos los países miembros de la UE formaron parte de esta Cooperación, aunque Dinamarca ha pedido su incorporación tan recientemente como el 23 de mayo de este año 2023.

La PESCO supone la participación de numerosos proyectos comunes que garanticen la formación, el desarrollo de capacidades y la disponibilidad operativa en materia de defensa (<https://www.pesco.europa.eu/about/>)

Table 4: Defence expenditure real change 2014-2022

Country	2014	2022e	Real change 2014-2022e (%)	Share of real GDP 2014 (%)	Share of real GDP 2022e (%)
Million US dollars (2015 prices and exchange rates)					
Albania	150	220	46.65	1.35	1.57
Belgium	4,400	6,055	37.61	0.97	1.18
Bulgaria	643	944	46.86	1.31	1.54
Canada	15,562	22,420	44.07	1.01	1.29
Croatia	892	1,197	34.28	1.82	1.91
Czechia	1,683	2,892	71.78	0.94	1.34
Denmark	3,399	4,872	43.35	1.15	1.38
Estonia	431	615	42.46	1.93	2.12
France	43,937	49,972	13.74	1.82	1.89
Germany	39,274	53,868	37.16	1.19	1.49
Greece	4,358	7,578	73.90	2.22	3.54
Hungary	1,035	2,304	122.51	0.86	1.44
Italy	20,788	29,118	40.07	1.14	1.51
Latvia	246	662	169.73	0.94	2.07
Lithuania	357	1,293	261.96	0.88	2.47
Luxembourg	216	437	102.35	0.37	0.62
Montenegro	59	66	12.44	1.50	1.35
Netherlands	8,650	14,447	67.01	1.15	1.64
North Macedonia	106	182	72.63	1.09	1.61
Norway	5,862	6,760	15.32	1.55	1.57
Poland	8,561	15,100	76.37	1.87	2.42
Portugal	2,562	3,171	23.76	1.31	1.38
Romania	2,324	4,074	75.30	1.35	1.75
Slovak Republic	832	1,776	113.38	0.98	1.76
Slovenia	411	688	67.59	0.97	1.26
Spain	10,608	14,087	32.80	0.92	1.09
Türkiye	11,783	16,275	38.12	1.45	1.37
United Kingdom	61,409	68,553	11.63	2.14	2.16
United States	660,021	722,799	9.51	3.72	3.46

Fuente: Informe anual del Secretario General de la OTAN, 2022

Sin embargo, la actual guerra en Ucrania ha situado a la Unión Europea en una posición difícil. La política internacional actual abre escenarios variados que aunque latentes, no habían evolucionado en años. El artículo de Luis Simón (<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/autonomia-estrategica-y-defensa-europea-des-pues-de-ucrania/>) que resume muy bien la situación actual en que se encuentra la política de defensa de la UE, menciona también la apertura de un nuevo frente, el chino, quizás prioritario para la política internacional de los Estados Unidos, al considerarlo éste como un "enemigo sistémico y global", frente a Rusia, considerada como una amenazada "directa pero más localizada". Surge entonces el papel que la Unión Europea habrá de jugar en la defensa de su territorio y el de Europa en general.

En ese sentido, en marzo de 2022, poco después de la invasión de Ucrania, la Comisión y el Alto Representante presentaron un análisis de los déficits de inversión en materia de defensa en una Cumbre celebrada en Versalles (<https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/european-council/2022/03/10-11/>). Entre las cuestiones tratadas, los dirigentes de la UE reiteraron su compromiso de "responsabilizarse en mayor medida de su propia



seguridad, seguir una línea de acción estratégica de la defensa y aumentar su capacidad para actuar de manera autónoma”, y por tanto, se acordaba:

- aumentar sustancialmente el gasto en defensa
- crear nuevos incentivos para las inversiones colaborativas en proyectos conjuntos y la adquisición conjunta
- invertir en elementos de apoyo estratégicos como la ciberseguridad y la conectividad espacial
- fomentar las sinergias entre la investigación y la innovación civiles, de defensa y espaciales
- invertir en tecnologías críticas y emergentes y en innovación para la seguridad y la defensa

Y para ello se creaba un grupo de trabajo, (https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/stronger-european-defence_es) que además de tratar de llevar a cabo los puntos señalados arriba, trataba de coordinar la asistencia militar que la UE está prestando a Ucrania.

Esa nueva política de defensa común vino a llamarse la “Brújula estratégica”, un programa de acción concebido

para dotar a la UE de una política de defensa y seguridad reforzada <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/21/a-strategic-compass-for-a-stronger-eu-security-and-defence-in-the-next-decade/>

Poco después, en julio de ese mismo 2022, la Comisión adoptó una propuesta de reglamento para potenciar las capacidades industriales en materia de defensa mediante la adquisición conjunta (https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_22_4491).

Como conclusión, es evidente que ante la gravedad que ha supuesto la vuelta a la guerra a territorio europeo y el apoyo que la Unión está brindando a Ucrania, la UE ha tenido que replantearse nuevos retos para la cuestión de la defensa común. Políticas para desarrollar un refuerzo de esta defensa están en marcha, así como el aumento del presupuesto que los países miembros están llevando a cabo en defensa, aunque estos son lentos. El presupuesto español para gastos de defensa en 2023 supone un ligero aumento: del 1.09 en 2022 al 1.2, el presente año, y aunque es probable que algún otro país dedique más presupuesto que el español, la capacidad económica europea puede plantear dudas sobre su autonomía defensiva

(<https://www.defensa.gob.es/gabinete/notasPrensa/2022/10/DGC-221007-presupuestos-defensa.html>)

El desarrollo de la guerra en Ucrania y la ayuda militar que la Unión está prestando a este país, está demostrando que la guerra actual se libra en escenarios y con armamentos muy diferentes a los vistos hasta ahora, donde la tecnología parece imponerse. El envío de material de guerra sofisticado hace pensar que estos cambios de la forma en que actualmente se hace la guerra, podrían beneficiar a países más desarrollados tecnológicamente y que emplean recursos y medios de investigación para crear armas más sofisticadas, precisas y efectivas. En ese sentido la UE puede verse favorecido al aunar todas estas características.

La actualización sobre la defensa común europea, es una preocupación constante en la agenda política actual europea, como lo es, en igual medida, el apoyo militar a Ucrania, por lo que las noticias sobre ello, se actualizan de manera constante. Ejemplo de ello es el reciente principio de acuerdo del 27 de junio pasado, entre Consejo y Parlamento para incrementar la cooperación entre estados para desarrollar la industria armamentista europea



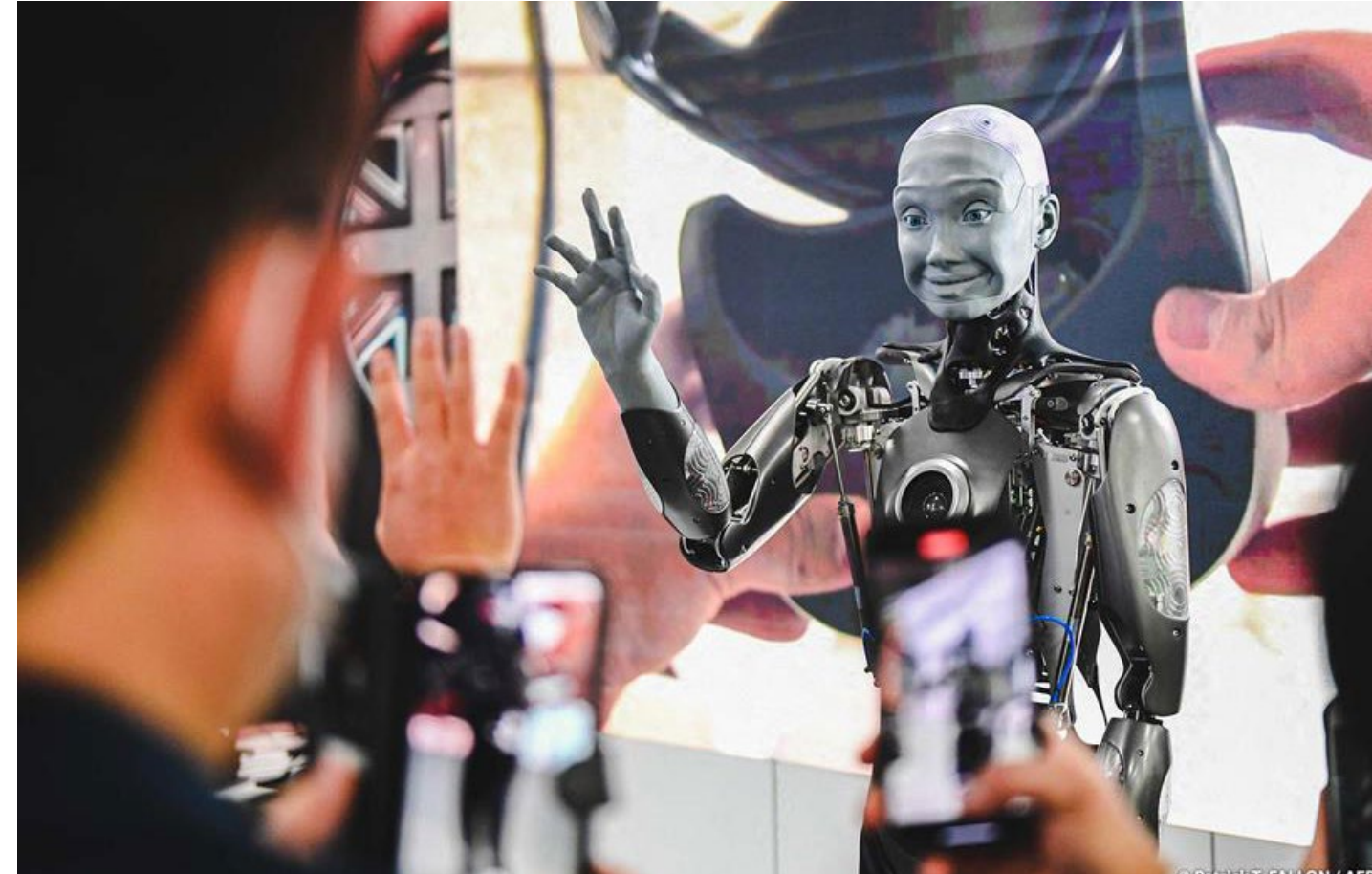


Un F/A-18 Hornet del Ejército del Aire español es reabastecido por un avión cisterna polivalente A400M español en el cielo de las Islas Canarias.

Fuente: EC - Audiovisual Service

y la compra conjunta de material bélico, a través de la EDIRPA (European Defence Industry Reinforcement Procurement Act). El acuerdo también supone la reposición de las existencias militares de los países miembros, en buena parte agotadas por las donaciones a Ucrania.

<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2023/06/27/eu-defence-industry-council-and-european-parliament-agree-on-new-rules-to-boost-common-procurement/>



REGULACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UE

• ¿Qué es la inteligencia artificial y cómo se usa?

Según la UE, la inteligencia artificial es la habilidad de una máquina de presentar las mismas capacidades que los seres humanos, como el razonamiento, el aprendizaje, la creatividad y la capacidad de planear. La IA permite que los sistemas tecnológicos perciban su entorno, se relacionen con él, resuelvan problemas y actúen con un fin específico. La máquina recibe datos (ya preparados o recopilados a través de sus propios sensores) los procesa y responde a ellos.

Los sistemas de IA son capaces de adaptar su comportamiento en cierta medida, analizar los efectos de acciones previas y de trabajar de manera autónoma.

Algunas tecnologías con inteligencia existen desde hace más de 50 años, pero los avances en la potencia informática, la disponibilidad de enormes cantidades de datos y nuevos algoritmos, han permitido que se den grandes avances de IA en los últimos años.

La inteligencia artificial tiene un papel central en la transformación digital de la sociedad y se ha convertido en una prioridad de la UE.

Se espera que sus aplicaciones futuras impliquen grandes cambios, pero la IA ya está presente en nuestras vidas: es el presente y el futuro de la tecnología

• Tipos de Inteligencia Artificial

Según la definición de la Comisión Europea hay dos tipos de IA:

- 1. Software:** asistentes virtuales, software de análisis de imágenes, motores de búsqueda, sistemas de reconocimiento de voz y rostro.
- 2. Inteligencia artificial integrada:** robots, drones, vehículos autónomos, Internet de las Cosas.



• **La inteligencia artificial que usamos actualmente**

A continuación, se detallan algunas aplicaciones de inteligencia artificial que utilizamos en nuestro día a día:

1. Compras por internet y publicidad: la inteligencia artificial se usa mucho para crear recomendaciones personalizadas para los consumidores, basadas, por ejemplo, en sus búsquedas y compras previas o en otros comportamientos en línea. La IA es muy importante en el comercio, para optimizar los productos, realizar inventarios, procesos logísticos, etc.

2. Búsquedas en la web: los motores de búsqueda aprenden de la gran cantidad de datos que proporcionan sus usuarios para ofrecer resultados de búsqueda relevantes.

3. Asistentes personales digitales: los teléfonos móviles smartphones usan la IA para responder a preguntas, dar recomendaciones y organizar las rutinas de sus propietarios.

4. Traducciones automáticas: los programas de traducción de idiomas, basados tanto en texto escrito como oral, recurren a la inteligencia artificial para

proporcionar y mejorar las traducciones. La IA también se aplica a otras funciones, como el subtítulo automático.

5. Casas, ciudades e infraestructuras inteligentes: los termostatos inteligentes aprenden de nuestro comportamiento para ahorrar energía, mientras que los diseñadores de ciudades inteligentes esperan poder regular el tráfico para mejorar la conectividad y reducir los atascos.

6. Vehículos: aunque los vehículos de conducción autónoma no están generalizados todavía, los coches utilizan ya funciones de seguridad impulsadas por IA, por ejemplo, la UE ayudó en la financiación del sistema de asistencia a la conducción basado en visión VI-DAS, que detecta posibles situaciones peligrosas y accidentes.

7. La navegación se basa en gran medida en IA.

8. Ciberseguridad: los sistemas de inteligencia artificial ayudan a reconocer y luchar contra los ciberataques y otras amenazas en línea basándose en los datos que reciben continuamente, reconociendo patrones e impidiendo los ataques.



9. Lucha contra la Covid-19: la IA se ha utilizado en las cámaras termográficas instaladas en los aeropuertos y en otros lugares. En medicina, puede ayudar a reconocer una infección de los pulmones a partir de una prueba llamada tomografía computarizada. También se ha utilizado para proporcionar datos para rastrear la propagación de la enfermedad.



10. Lucha contra la desinformación: algunas aplicaciones de la inteligencia artificial pueden detectar noticias falsas y desinformación al extraer información de las redes sociales, buscar palabras alarmantes e identificar qué fuentes en línea se consideran autorizadas.

11. Salud: los investigadores estudian cómo usar la IA para analizar grandes cantidades de datos sobre la salud para encontrar patrones que podrían llevar a nuevos descubrimientos en la medicina y a otras formas de mejorar los diagnósticos individuales. KConnect, cofinanciado por la UE, está desarrollando servicios de búsqueda y texto en varios idiomas que ayudan a las personas a encontrar la información médica disponible más relevante.

12. Transporte: la inteligencia artificial mejora la seguridad, velocidad y eficiencia del tráfico ferroviario al minimizar la fricción de las ruedas, maximizar la velocidad y permitir la conducción autónoma.

13. Manufacturas: la IA ayuda a que los productores europeos sean más eficientes y potencia de nuevo las fábricas en Europa al usar robots, optimizar los recorridos de ventas y predecir la necesidad de manteni-

miento. El proyecto de investigación cofinanciado por la UE SatisFactory usa sistemas colaborativos de realidad aumentada para incrementar la satisfacción en el trabajo en “fábricas inteligentes”.

14. Agricultura: la IA puede usarse para construir un sistema alimentario sostenible que garantice comida más sana al minimizar el uso de fertilizantes, pesticidas y el riego; mejorar la productividad y reducir el impacto medioambiental. En la UE, ya hay muchos ganaderos que usan la IA para controlar el movimiento, la temperatura y el consumo de alimentos de sus ganados.

15. Administración pública y servicios: al usar enormes cantidades de datos y reconocer patrones, la IA prevé desastres naturales, permite una preparación adecuada y reduce sus consecuencias.

• Oportunidades y desafíos de la Inteligencia Artificial

El crecimiento y la economía de la UE dependen en gran medida del uso de los datos y de las tecnologías conectadas ya que se espera que el volumen de datos en el mundo pase de 33 zettabytes en 2018 a 175 en 2025 (1 zettabyte son mil billones de gigabytes).

A continuación, se exponen algunas oportunidades y amenazas que serán clave para futuras aplicaciones de la IA.

• Ventajas de la IA

1. Beneficios de la IA para los ciudadanos

La inteligencia artificial sirve para ayudar a que los ciudadanos mejoren la atención médica, los coches y otros medios de transporte sean más seguros y a que los productos y servicios sean personalizados, más baratos y duraderos. También facilita el acceso a la información, educación y formación. Además, la IA puede hacer que los lugares de trabajo sean más seguros, ya que los robots realizarán para las tareas más peligrosas, y se crearán más puestos de trabajo a medida que la industria y las empresas se vayan adaptando a esta tecnología.

2. Oportunidades para las empresas

La IA permite el desarrollo de una nueva generación de productos y servicios, incluso en sectores en los que las empresas europeas ya tienen posiciones sólidas: economía verde y circular, maquinaria, agricultura, salud, moda, turismo. Se estima un aumento de productividad laboral relacionada con la IA para 2035 de entre un 11 % - 37 % (Think Tank del Parlamento Europeo, 2020).



3. Oportunidades para los servicios públicos

La IA en los servicios públicos reduciría los costes y ofrecería oportunidades nuevas en el transporte público, educación, energía, gestión de los residuos y mejoraría la sostenibilidad de los productos.

4. Refuerzo de la democracia

El escrutinio basado en los datos, la prevención de la desinformación y de los ciberataques y el acceso a la información de calidad podrían hacer más fuerte a la democracia. La diversidad y la transparencia también se beneficiarían de la IA, al utilizarse, por ejemplo, datos analíticos en los procesos de contratación y evitar la posibilidad de prejuicios.

5. Seguridad y protección

Se prevé que la inteligencia artificial se utilice más en la prevención del delito y en el sistema de justicia penal, ya que los conjuntos de datos masivos podrían procesarse más rápido, los riesgos de fuga de los prisioneros se evaluarían con mayor precisión, el crimen o incluso los ataques terroristas se podrían predecir y prevenir. Las plataformas en línea ya lo utilizan para detectar y reaccionar ante comportamientos en línea ilegales e inapropiados.

En el campo militar, la IA podría usarse para estrategias de defensa y ataque en piratería y phishing o para atacar sistemas clave en la guerra cibernética.

• Amenazas y desafíos

1. Infrautilización o uso excesivo de la IA

No aprovechar las oportunidades que ofrece la IA podría implicar una implementación deficiente de algunos programas europeos, como el Pacto Verde Europeo. También supondría la pérdida de ventaja competitiva frente a otras regiones, el estancamiento económico y menos posibilidades para los ciudadanos. Por otro lado, existe el riesgo de invertir en aplicaciones inútiles o usar la IA en tareas que no la requieren.

2. Responsabilidad

Determinar quién es el responsable del daño causado por un servicio o aparato que aplicó la IA es un gran desafío. Si el productor estuviera libre de responsabilidad, podría no haber ningún incentivo para ofrecer un buen producto o servicio, y se dañaría la confianza de los ciudadanos en la tecnología. Sin embargo, unas regulaciones demasiado estrictas impedirían la innovación.

3. Amenazas a los derechos fundamentales y a la democracia

Los resultados de la IA dependen de su uso y de los datos utilizados. Existe la posibilidad de sesgar, intencional o involuntariamente, tanto el diseño como los datos. Otro de los peligros es utilizar la inteligencia artificial para tomar decisiones influenciadas por la etnia, el sexo o la edad incluidos en los datos al contratar o despedir, ofrecer préstamos o incluso en procesos penales.

La IA también supone riesgos para la privacidad y la protección de datos al utilizarse, por ejemplo, en equipos de reconocimiento facial o para el seguimiento en línea y la creación de perfiles de personas. Además, permite fusionar información que una persona ha proporcionado con datos nuevos, lo que genera resultados que la persona no esperaría.

Esta tecnología presenta riesgos para la democracia, al crear, por ejemplo, cámaras de eco por internet basadas en el comportamiento previo de alguien en la red, al mostrar solo un contenido específico. Los sistemas de IA también pueden usarse para crear vídeos, audios o imágenes falsos pero realistas, conocidos como “deepfakes”



o “ultrafalsos”. Este contenido puede implicar riesgos financieros, daños reputacionales y problemas en las tomas de decisiones. Todo esto podría conducir a la separación y polarización en la esfera pública y a la manipulación de las elecciones.

La libertad de reunión y protesta está también amenazada por la IA, ya que ésta podría rastrear y controlar a las personas vinculadas a ciertas creencias o acciones.

4. Impacto en el empleo

El uso de IA en el empleo eliminaría un gran número de puestos de trabajo, pero crearía otros. La educación y la formación tendrán un papel crucial para prevenir el desempleo a largo plazo y garantizar una mano de obra cualificada.

El 14 % de los empleos en los países de la OCDE son altamente automatizables y un 32 % podría enfrentar cambios sustanciales (estimación, Think Tank del Parlamento Europeo 2020).

5. Competencia

La acumulación de información puede producir una distorsión en la competencia ya que los actores con más información tendrían ventaja y eliminarían a los competidores.

6. Riesgos en la seguridad y protección

Las aplicaciones de IA que están en contacto físico con personas o integradas en el cuerpo humano pueden presentar riesgos de seguridad si están mal diseñadas, mal utilizadas o pirateadas.

7. Retos de transparencia

Se podrían aprovechar los desequilibrios en el acceso a la información. Por ejemplo, un proveedor en línea puede usar la IA para predecir cuánto está dispuesto a pagar el consumidor al observar su comportamiento en línea o una campaña política podría adaptar su mensaje.

Otro problema de transparencia es que, a veces, las personas desconocen si están interactuando con IA o con una persona.

• Ley de Inteligencia Artificial de la UE: primera normativa sobre inteligencia artificial

Como parte de su [estrategia digital](#), la UE quiere regular la inteligencia artificial (IA) para garantizar mejores condiciones de desarrollo y uso de esta tecnología innovadora.

En abril de 2021, la Comisión Europea propuso el primer marco regulador de la UE para la IA en el que, los sistemas de IA que puedan utilizarse en distintas aplicaciones



se analizan y clasifican según el riesgo que suponen para los usuarios. Los distintos niveles de peligro implican una mayor o menor regulación.

Para analizar el impacto futuro de la inteligencia artificial en la economía de la Unión y como preparación a la propuesta legislativa de la Comisión, el Parlamento creó una [comisión especial sobre inteligencia artificial](#) que en su [informe final](#) de mayo de 2022, incluye una propuesta de hoja de ruta de la UE para la inteligencia artificial. Se trata de un enfoque integral para una posición común a largo plazo: [No discriminación, responsabilidad y defensa de la propiedad intelectual](#).

En enero de 2021, el Parlamento Europeo también propuso directrices sobre el uso de la inteligencia artificial



en los sectores militar y civil insistiendo en que la inteligencia artificial nunca debe **reemplazar o exonerar a los seres humanos de su responsabilidad** y en la necesidad del control humano sobre los sistemas de inteligencia artificial así como en la prohibición de las armas letales autónomas habilitadas por inteligencia artificial.

El desarrollo de la inteligencia artificial también depende de una **estrategia europea de datos eficaz**. El Parlamento aprobó su propuesta sobre legislación de datos el 25 de marzo de 2021.

El Parlamento adoptó el 19 de mayo de 2021 un informe sobre el **uso de la inteligencia artificial en la educación, la cultura y el sector audiovisual**, en el que demanda que las tecnologías de la inteligencia artificial se diseñen de manera que prevengan los prejuicios de género, sociales o culturales y protejan la diversidad.

Un día después, la Eurocámara instó a la Comisión Europea a incrementar los esfuerzos para hacer frente a los **desafíos planteados por la transformación digital** para que la IA sea una tecnología que puede permitir y apoyar a los sectores público y privado de Europa.

El 6 de octubre de 2021, los eurodiputados reclamaron garantías sólidas en el uso policial de la inteligencia ar-

tificial. En concreto, instaron a prohibir de manera permanente los sistemas de reconocimiento automático en espacios públicos, prevenir la discriminación y pidieron que los algoritmos sean transparentes.

El 14 de junio de 2023, el Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora sobre la ley de IA en consonancia con la prioridad del Parlamento de garantizar que los sistemas de IA utilizados en la UE sean seguros, transparentes, trazables, no discriminatorios y respetuosos con el medio ambiente. Ahora comenzarán las conversaciones sobre la forma final de la ley en el Consejo, junto a los países de la UE.

El objetivo es alcanzar un acuerdo a finales de este año 2023.

• Ley de IA: normas diferentes para niveles diferentes de riesgo

El Parlamento también ha querido establecer una definición tecnológicamente neutra y uniforme de la IA para que pueda aplicarse a futuros sistemas. La nueva normativa establece obligaciones para proveedores y usuarios en función del nivel de riesgo de la IA. Aunque muchos sistemas de IA plantean un riesgo mínimo, es necesario evaluarlos todos.

1. Riesgo inaceptable

Los sistemas de IA de riesgo inaceptable son los que se consideran una amenaza para las personas y serán prohibidos. Incluyen:

- a) manipulación cognitiva del comportamiento de personas o grupos vulnerables específicos: por ejemplo, juguetes activados por voz que fomentan comportamientos peligrosos en los niños;
- b) puntuación social: clasificación de personas en función de su comportamiento, estatus socioeconómico o características personales;
- c) sistemas de identificación biométrica en tiempo real y a distancia, como el reconocimiento facial.

Existen algunas excepciones a esta calificación, como por ejemplo, los sistemas de identificación biométrica a distancia “a posteriori”, en los que la identificación se produce tras un retraso significativo, se permitirán para perseguir delitos graves y sólo previa autorización judicial.

2. Alto riesgo

Los sistemas de IA que afecten negativamente a la seguridad o a los derechos fundamentales se considerarán de alto riesgo y se dividirán en dos categorías.



a) los sistemas de IA que se utilicen en productos sujetos a la legislación de la UE sobre seguridad de los productos. Esto incluye juguetes, aviación, automóviles, dispositivos médicos y ascensores;

b) los sistemas de IA pertenecientes a ocho ámbitos específicos que deberán registrarse en una base de datos de la UE: identificación biométrica y categorización de personas físicas, gestión y explotación de infraestructuras críticas, educación y formación profesional, empleo, gestión de trabajadores y acceso al autoempleo, acceso y disfrute de servicios privados esenciales y servicios y prestaciones públicas, aplicación de la ley gestión de la migración, el asilo y el control de fronteras y asistencia en la interpretación jurídica y aplicación de la ley.

Todos los sistemas de IA de alto riesgo serán evaluados antes de su comercialización y a lo largo de su ciclo de vida.

3. IA generativa como ChatGPT, tendría que cumplir requisitos de transparencia: revelar que el contenido ha sido generado por IA, diseñar el modelo para evitar que cree contenidos ilegales y publicar resúmenes de los datos protegidos por derechos de autor utilizados para su entrenamiento.

4. Riesgo limitado

Los sistemas de IA de riesgo limitado deben cumplir unos requisitos mínimos de transparencia que permitan a los usuarios tomar decisiones con conocimiento de causa. Tras interactuar con las aplicaciones, el usuario puede decidir si desea seguir utilizándolas. Los usuarios deben ser conscientes de cuándo están interactuando con la IA. Esto incluye los sistemas de IA que generan o manipulan contenidos de imagen, audio o vídeo (por ejemplo, deep-fakes).

• Conclusiones

Desde que la empresa Open IA, lanzó el prototipo de IA generativa de acceso gratuito [ChatGPT](#) a finales de 2022, no ha habido día en que la prensa y las redes sociales no hayan hablado sobre los peligros y bondades de su uso.

La polémica oscila entre la prohibición de su uso (luditas y milenaristas, Italia por el uso indebido de datos personales, China, Rusia o Irán por decisión política), la ralentización de su implantación (El Instituto Futuro de la Vida en una carta abierta de 2023 pidió una pausa en el desarrollo de sistemas avanzados de inteligencia artificial a la que se adhirieron firmantes como Yuval Noah Harari, Elon Musk, Stuart Jonathan Russell y Steve Wozniak); o la

supervisión mediante plataformas como el [Observatorio de Impacto Ético y Social de la Inteligencia Artificial \(OdiseIA\)](#), la futura [Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial \(AESIA\)](#) o la legislación de la UE.

Lo cierto es que la Inteligencia Artificial no es un problema exclusivamente tecnológico, ya que todas las profesiones y ámbitos de la sociedad pueden tener implícita un área de aplicación IA. Tiene otros componentes importantes como: el cultural, al presentar patrones de datos tratados con el método estadístico bajo una apariencia de razonamiento humano; el económico, en el que competidores como Microsoft, Meta, Google o las tecnológicas chinas y rusas luchan por la hegemonía mundial; el impacto traumático en la enseñanza, el mercado de trabajo o la protección de la propiedad intelectual.

Mientras la legislación europea entra en vigor, la sociedad debería formarse respecto al impacto que la IA tendrá en nuestras vidas y desarrollar el pensamiento crítico, rasgo todavía, exclusivamente humano.



• Información adicional

Qué es y cómo se usa la IA

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20200827ST085804/que-es-la-inteligencia-artificial-y-como-se-usa>

Inteligencia artificial: oportunidades y desafíos

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20200918ST087404/inteligencia-artificial-oportunidades-y-desafios>

Comisión Especial sobre Inteligencia Artificial en la Era Digital

<https://www.europarl.europa.eu/committees/es/aida/home/highlights>

Inteligencia artificial: la hoja de ruta del Parlamento para la UE

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/society/20220422ST027705/inteligencia-artificial-la-hoja-de-ruta-del-parlamento-para-la-ue>

Informe del Parlamento Europeo sobre Inteligencia Artificial

[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/698792/EPRS_BRI\(2021\)698792_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/BRIE/2021/698792/EPRS_BRI(2021)698792_EN.pdf)

Mark Coeckelbergh (2021), La ética de la inteligencia artificial, Cátedra.

Foro Periodismo 2030: cómo afecta la IA a la profesión de periodista

<https://periodismo2030.com/cuanto-afecta-la-inteligencia-artificial-a-la-profesion-periodistica/>

La inteligencia artificial amenaza el mundo del cómic

<https://www.abc.es/cultura/arte/inteligencia-artificial-amenaza-arte-comic-20230516165557-nt.html>

ChatGPT también sabe cómo invertir tu dinero... pero mejor no te fíes demasiado

<https://www.abc.es/economia/chatgpt-sabe-invertir-dinero-mejor-fies-20230514031438-nt.html>

La inteligencia artificial se sienta en la Real Academia de la Lengua

<https://www.rae.es/noticia/la-experta-en-inteligencia-artificial-asuncion-gomez-perez-ingresa-en-la-rae-para-ocupar-0>

El fin de la era del ‘todo vale’ para la inteligencia artificial

<https://www.abc.es/economia/fin-era-vale-inteligencia-artificial-20230528014912-nt.html>

La primera ministra danesa usa ChatGPT para redactar parte de un discurso y alerta de sus posibles riesgos

<https://www.europapress.es/internacional/noticia-primer-ministra-danesa-usa-chatgpt-redactar-parte-discurso-alerta-posibles-riesgos-20230531140237.html>

Ya no es ciencia ficción: la inteligencia artificial en la cultura

<https://www.abc.es/cultura/cultural/inteligencia-artificial-ciencia-ficcion-terremoto-cultura-20230602191612-nt.html>

DAVID BAKER: PREMIO FUNDACIÓN BBVA FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO

El hombre que está revolucionando la medicina con sus proteínas creadas de la nada

<https://www.lavozdegalicia.es/xlsemanal/ciencia/cientifico-david-baker-crea-proteinas-inteligencia-artificial-biomedicina.html>



Alphafolds2 herramienta IA que predice la estructura de las proteínas

<https://es.wikipedia.org/wiki/AlphaFold>

Mikel Artetxe, Premio Investigación de la Fundación BBVA por su sistema de traducción de textos mediante IA

<https://www.lavozdegalicia.es/xlsemanal/personajes/mikel-artetxe-inteligencia-artificial-fundacion-bbva-sociedad-cientifica-informatica.html>

La inteligencia artificial revoluciona las aulas

<https://www.hoy.es/xlsemanal/a-fondo/la-ia-revoluciona-las-aulas-chat-gpt-sistema-educativo.html>

Informe 2023 de la OCDE sobre impacto de la IA en el empleo

<https://www.lavanguardia.com/economia/20230711/9101515/inteligencia-artificial-empleo-ocde-espana-impacto.html> ■



PRESIDENCIA ESPAÑOLA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

España ha asumido la Presidencia del Consejo de la Unión Europea del segundo semestre de 2023, del 1 de julio al 31 de diciembre. Ha establecido cuatro prioridades:

- reindustrializar la Unión Europea y garantizar su autonomía estratégica abierta;
- avanzar en la transición ecológicas y la adaptación medioambiental;
- impulsar una mayor justicia social y económica;
- reforzar la unidad europea.

Será la quinta Presidencia española desde su ingreso a la UE en 1986 y sucede a Suecia, que ha dirigido el Consejo de la UE en el primer semestre del año. La Presidencia de turno representa al Consejo en sus relaciones con otras instituciones de la Unión Europea, entre las que destacan la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Durante el semestre de Presidencia, España organizará 23 reuniones informales de ministros en 21 ciudades repartidas en toda la geografía nacional, además de la Conferencia de Presidentes del Parlamento, un viaje del Colegio de Comi-

sarios a Madrid y una reunión informal de jefes de Estado o de Gobierno que tendrá lugar en Granada en octubre. La web oficial donde podemos encontrar información, las prioridades y los eventos que se irán produciendo es: <https://spanish-presidency.consilium.europa.eu/>

La Presidencia del Consejo la asumen, por turnos de seis meses, los estados miembros de la UE. Durante ese semestre el Estado correspondiente preside las sesiones en todos los niveles del Consejo, contribuyendo a garantizar la continuidad del trabajo de la UE en esa institución. Los Estados miembros que ejercen la Presidencia colaboran en grupos de tres, denominados «Tríos». Este sistema fue instaurado por el Tratado de Lisboa en 2009. El Trío fija los objetivos a largo plazo y elabora un programa común con los temas y principales asuntos que abordará el Consejo en un periodo de 18 meses. Con arreglo a este programa, cada uno de los tres países elabora su programa semestral con mayor detalle. El Trío actual está integrado por las Presidencias española, belga y húngara.

La Presidencia se encarga de impulsar los trabajos del Consejo referentes a la legislación de la UE, garantizando la continuidad del programa de la UE, el orden de los procesos legislativos y la cooperación entre los Estados

miembros. La Presidencia tiene dos cometidos principales:

- Planificar y presidir las sesiones del Consejo y las reuniones de sus órganos preparatorios.
- Representar al Consejo en las relaciones con otras instituciones de la UE.

La Presidencia trabaja, además, en estrecha coordinación con el presidente del Consejo Europeo y el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Apoya a ambos en su labor y en ocasiones puede estar llamada a desempeñar determinadas funciones en nombre del Alto Representante, como representar al Consejo de Asuntos Exteriores ante el Parlamento Europeo o presidir el Consejo de Asuntos Exteriores cuando este trate cuestiones de la política comercial común. ■



EL PARLAMENTO EUROPEO Y EL CONSEJO ELEVAN A LA COMISIÓN EUROPEA UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO SOBRE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS

La Unión Europea se venía enfrentando a un reto notable con respecto a las materias primas críticas que eran especialmente importantes para la economía comunitaria y cuyo suministro estaba expuesto a un elevado nivel de riesgo. La trascendencia de estos materiales es especialmente señalada en sectores del espacio y la defensa, el sector sanitario, las energías renovables y la industria digital. Por ello, el 16 de marzo de 2023, el Consejo y el Parlamento Europeos adoptaron una propuesta de reglamento “por el que se establece un marco para garantizar el suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales”.

Los motivos que explican la propuesta de reglamento son claros: *“La UE depende casi exclusivamente de las importaciones de numerosas materias primas fundamentales. Los proveedores de dichas importaciones se encuentran con frecuencia muy concentrados en un reducido número de terceros países, tanto en la fase de extracción como en*

la de procesamiento. Por ejemplo, la UE obtiene el 97 % de su magnesio de China. Los elementos de tierras raras pesadas, que se utilizan en los imanes permanentes, se refinan exclusivamente en China. El 63 % del cobalto del mundo, empleado en las baterías, se extrae en la República Democrática del Congo y el 60 % se refina en China. Esta concentración expone a la UE a importantes riesgos para el suministro. Existen precedentes de países que han aprovechado su fuerte posición como proveedores de materias primas fundamentales en contra de los países compradores, por ejemplo, mediante la imposición de restricciones a las importaciones. Con el cambio mundial hacia las energías renovables y la digitalización de nuestras economías y sociedades, se prevé que la demanda de algunas de estas materias primas fundamentales experimente un rápido crecimiento en las próximas décadas”.

Por ello, el Parlamento y el Consejo trazan como objetivos fundamentales:

1. Reforzar las diferentes fases de la cadena de valor europea de las materias primas fundamentales;
2. Diversificar las importaciones de materias primas fundamentales de la UE para reducir las dependencias estratégicas;

3. Mejorar la capacidad de la UE de seguimiento y mitigación de los riesgos actuales y futuros de alteraciones del suministro de materias primas fundamentales;
4. Garantizar la libre circulación de las materias primas fundamentales en el mercado único, procurando al mismo tiempo un elevado nivel de protección del medio ambiente mediante la mejora de su circularidad y sostenibilidad.

Según los anexos a la propuesta de reglamento, “la importancia estratégica se determinará sobre la base de lo pertinente que sea una materia prima para las transiciones ecológica y digital, así como para las aplicaciones en los ámbitos de la defensa y el espacio, teniendo en cuenta:

- a) el número de tecnologías estratégicas que utilizan la materia prima como insumo;
- b) la cantidad de la materia prima necesaria para la fabricación de las tecnologías estratégicas pertinentes;
- c) la demanda mundial prevista de las tecnologías estratégicas pertinentes”.

Ateniéndonos a la propuesta del 16 de marzo, las materias primas estratégicas serían: el bismuto, el boro (calidad de metalurgia), el cobalto, el cobre, el galio, el germa-



nio, el litio (calidad de batería), el metal de magnesio, el magnesio (calidad de batería), el grafito natural (calidad de batería), el níquel (calidad de batería), los metales del grupo del platino, las tierras raras para imanes (disproseo, praseodimio, neodimio, terbio, gadolinio, samario y cerio), silicio metálico, metal de titanio y wolframio.

Por otro lado, se establecen las materias primas fundamentales. Entre estas, que no tienen por qué vincularse con los objetivos estratégicos de la UE en transición ecológica y digital, encontramos: el antimonio, el arsénico, la bauxita, la barita, el berilio, el bismuto, el boro, el cobalto, el carbón de coque, el cobre, el feldespato, la fluorita, el galio, el germanio, el hafnio, el helio, las tierras raras pesadas, las tierras raras ligeras, el litio, el magnesio, el manganeso, el grafito natural, el níquel (calidad de batería), el niobio, la fosforita, el fósforo, los metales del grupo platino, el escandio, el silicio metálico, el estroncio, el tántalo, el metal de titanio, el wolframio y el vanadio.

Queda, además, establecido el Consejo Europeo de Materias Primas Fundamentales para la gobernanza de las medidas estratégicas a desarrollar según la propuesta de reglamento.



El día 30 de junio concluyó el plazo para la aportación de comentarios al proyecto de reglamento y resta su adopción por parte de la Comisión Europea.

Más información en:

https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13597-Ley-Europea-de-Materias-Primas-Fundamentales_es ■

LEY EUROPEA DE CHIPS

Según la RAE, un microchip es una “pequeña pieza de material semiconductor que contiene múltiples circuitos integrados con los que se realizan numerosas funciones en computadoras y dispositivos electrónicos”. Su importancia ha sido fundamental desde finales del siglo pasado, pero en las últimas décadas se ha convertido en una de las tecnologías esenciales de la transformación digital que el mundo está experimentado. Los microchips son imprescindibles para una amplia gama de productos digitales. Se usan en la vida cotidiana (trabajo, educación, entretenimiento), en aplicaciones esenciales (coches, aviones, trenes, sanidad, automatización, la internet de las cosas), y en los sectores de la energía, los datos y las comunicaciones (como las IAs o la tecnología 5/6G. Un teléfono móvil, por ejemplo, contiene alrededor de 160 chips diferentes y los coches híbridos eléctricos pueden tener hasta 3 500.

La enorme dependencia que nuestras economías y nuestras sociedades están desarrollando hacia la tecnología de los microprocesadores o microchips puede resultar contraproducente en la medida que el mercado mundial



de estos dispositivos es altamente voluble e inestable. La producción de los microprocesadores depende de una cadena de suministro extremadamente compleja e interdependiente en la que participan países de todo el mundo. Una gran empresa de semiconductores puede depender de hasta 16 000 proveedores altamente especializados situados en distintos países.

La pandemia global de COVID-19 provocó la primera escasez mundial de semiconductores, obligando a cerrar fábricas en diversos sectores, desde los automóviles hasta los dispositivos sanitarios. Otros acontecimientos recientes, como la guerra en Ucrania o incendios y sequías, han afectado a grandes plantas de fabricación y agravaron así la crisis de abastecimiento. Esto ha puesto de relieve que, a nivel mundial, la cadena de valor de los semiconductores es extremadamente dependiente de un número muy limitado de agentes en un contexto geopolítico complejo. En este mercado tan competitivo, la posición de la UE es modesta en comparación con otras grandes potencias. En 2020, la UE aportó el 10% de todos los microchips que se produjeron en todo el mundo.

Así, ante un panorama global cambiante y atravesado por creciente retos geopolíticos y ecológicos, la actual

Comisión Europea fijó como una de sus prioridades de su mandato abordar esta materia y dotar a la Unión de una legislación común al respecto. Estos esfuerzos se han materializado en la propuesta de Ley Europea de Chips, desde la que se persigue desarrollar una firme apuesta por la competitividad y la resiliencia de Europa en las tecnologías y aplicaciones de semiconductores y contribuirá a lograr la doble transición digital y ecológica. Para combatir la escasez del suministro de semiconductores y reforzar el liderazgo tecnológico de Europa, la Ley movilizará más de 43.000 millones de euros de inversiones públicas y privadas y establecerá medidas para anticiparse y plantear una rápida respuesta ante cualquier futura interrupción de la cadena de suministro, junto con los Estados miembros y nuestros socios internacionales. Para ello, se pondrá en marcha la Empresa Común de Microprocesadores, una asociación público-privada de la UE en el marco del programa Horizonte Europa, que se encargará de distribuir e invertir 11.000 millones de euros procedentes de fondos comunitarios.

Las propuestas concretas que desarrolla la Ley de Chips para conseguir estos objetivos son las siguientes:

- Inversiones en tecnologías de próxima generación.
- Dar acceso en toda Europa a herramientas de diseño y líneas piloto para la creación de prototipos, el ensayo y la experimentación de chips de última generación.
- Procedimientos de certificación de chips confiables y eficientes desde el punto de vista energético para garantizar la calidad y la seguridad de aplicaciones cruciales.
- Un marco más favorable de cara a los inversores para el establecimiento de instalaciones de fabricación en Europa.
- Prestar apoyo a las empresas emergentes innovadoras, las empresas en expansión y las pymes para acceder a financiación de capital.
- Fomentar las capacidades, el talento y la innovación en el ámbito de la microelectrónica.
- Herramientas para anticiparse y responder a las crisis y la escasez de semiconductores a fin de garantizar la seguridad del suministro.
- La creación de asociaciones internacionales en materia de semiconductores con países afines.

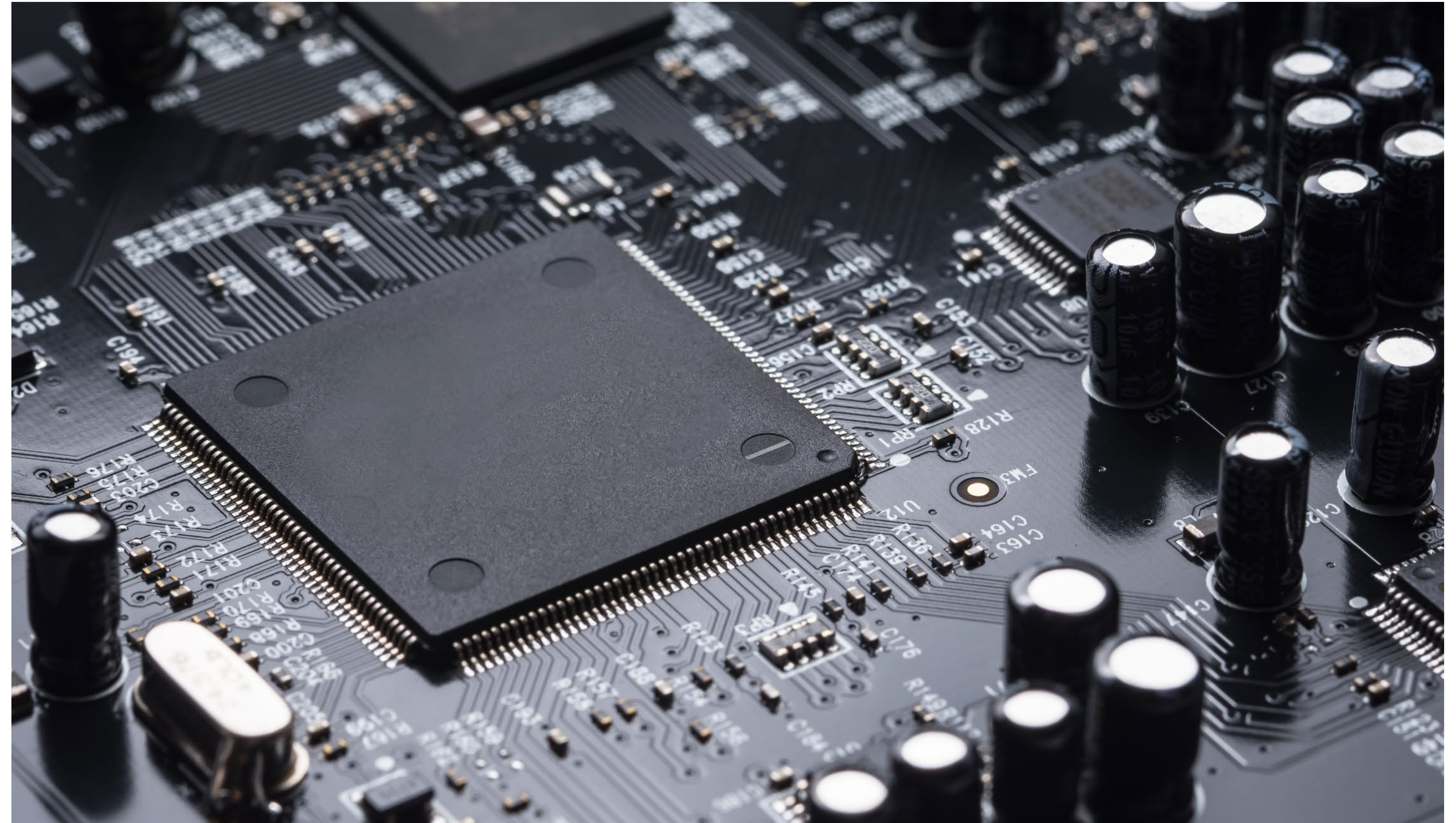


El texto fue aprobado en 11 de julio de 2023 con 587 votos a favor, 10 en contra y 38 abstenciones. Ahora solo queda pendiente la adopción por parte del Consejo para convertirse en ley. Después de que el Parlamento Europeo termine de debatir la Ley Europea de Chips con los Estados miembros, de conformidad con el procedimiento legislativo ordinario, si se adopta, el Reglamento será directamente aplicable en toda la UE.

Enlaces de interés:

Comisión Europea: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/european-chips-act_es#:~:text=La%20Ley%20Europea%20de%20Chips,de%20Europa%20en%20este%20%C3%A1mbito.

Parlamento Europeo: <https://www.europarl.europa.eu/news/es/press-room/20230707IPR02418/semiconductores-nueva-ley-para-impulsar-la-industria-de-chips-europea> ■



PANEL CIUDADANO EUROPEO SOBRE MOVILIDAD EDUCATIVA: ESTA VEZ ME TOCÓ A MÍ.

Siempre le toca a otros, pero esta vez me tocó a mí. Fui una de las personas aleatoriamente contactadas telefónicamente de entre los 27 países miembros de la Unión Europea para participar en un panel de ciudadanos de la Comisión Europea.

Durante los meses de marzo y abril, en diferentes jornadas organizadas en tres sesiones durante los meses de marzo y abril, dos en Bruselas y una online, se desarrolló el Panel sobre Movilidad en el Aprendizaje.

Tiendo a pensar, tengo que confesarlo, que las opiniones de los comunes de los mortales poca o nula influencia pueden tener en las políticas y decisiones de quienes nos gobiernan, aunque ello no me impida dejar de expresarme y ejercer todos mis derechos civiles. Claro que aspiro a la democracia participativa, aunque me da la impresión de que no es del todo real. A pesar de ello, sin embargo, lo primero que me llamó la atención es que en un foro con gente tan diversa, escogida al azar y en la sala de prensa del Berlaymont, sede de la Comisión Europea, abrieran el

micrófono a todas las voces que desearan expresarse y ser escuchadas. Eso supuso el principio de pinceladas de ilusión sobre la relevancia de la tarea encomendada.

Las ponencias de especialistas en la materia y un folleto explicativo me dieron algo de formación y conocimiento sobre la movilidad en el aprendizaje. Posteriormente, los extensos debates en grupos reducidos despertaron mi interés por el tema, que completé con búsquedas en internet, más concretamente, en la web y comunidad educativa del IES Las Lagunas de Rivas Vaciamadrid, instituto que lleva participando durante años en Programas Europeos Erasmus+ y es el centro donde han estudiado mis hijas y mi hijo.

A medida que íbamos profundizando en los perfiles de las personas a las que debe ir dirigida la movilidad en la formación, a quiénes debería incluirse por no estar aún, en cómo resolver muchos de los problemas que la movilidad pueda ocasionar personal, familiar y laboralmente, se hacía más patente la importancia de una buena organización en la que han de intervenir diversos organismos del país de origen y de acogida. Es imprescindible una buena información y un trato humano para facilitar las prioridades en el ámbito laboral y educativo, cuidar las relaciones

familiares y ayudar a la débil economía de muchas personas. Sin duda, es necesaria la interrelación entre educación, sociedad, economía, ecología y políticas de empleo.

A las conclusiones llegamos con el dialogo, las aportaciones y los acuerdos entre las personas de nuestro grupo de trabajo procedentes de Alemania, Dinamarca, España y Bulgaria, de diferentes edades, formación académica y profesional aunque todas involucradas y preocupadas por esas cuestiones.

En la sesión de clausura se comunicaron las recomendaciones finales tras las exposiciones de cada grupo de debate: veintiuna recomendaciones para hacer de las oportunidades de aprendizaje en el extranjero una realidad para todos.

Quiero destacar entre ellas, que el inglés se propone como lengua vehicular aunque sin olvidar el importante patrimonio lingüístico de Europa; que hay que tener en cuenta a las personas de todas las edades, origen geográfico, procedencia urbana o rural y niveles socioeconómicos; contemplar las movildades en el ámbito laboral y no solo estudiantil; aplicar las nuevas tecnologías y promocionar suficientemente todos los programas de aprendizaje. Se hizo hincapié en el imprescindible apoyo y reconocimiento



a las personas educadoras en las movilidades educativas. Para mí ha sido una agradable experiencia vital y de aprendizaje. Personas de diferentes países, género, edades, contexto socioeconómico y nivel de educación, estudiantes, jubiladas, trabajadoras en activo y paradas empeñadas en que los programas de movilidad educativa mejoren y que puedan acceder a ellos más personas; el constatar que la juventud es creativa, tenaz y generosa, a la que le importa el futuro de la ciudadanía en Europa junto con personas de edad que no cejan en el mismo afán; conocer a la magnífica gente de la delegación española. Y finalmente ha supuesto un estímulo para matricularme en la Escuela Oficial de Idiomas para aprender inglés y también gallego.

Esta vez confío en que el esfuerzo de la Comisión Europea facilitando esta vía de comunicación de trabajo y diálogo sirva para que las recomendaciones ciudadanas sean una realidad en los países miembros.

Todo el agradecimiento a quienes han hecho posible la agradable estancia.

Pilar Martínez Mediano.

Licenciada en Geografía e Historia. Actualmente desempleada.



Más información:

Paneles Europeos de Ciudadanos

<https://futureu.europa.eu/es/assemblies/citizens-panels?locale=es>

Panel Ciudadano Europeo de Movilidad Educativa

https://citizens.ec.europa.eu/index_en



Datos sanitarios electrónicos: el espacio europeo de datos sanitarios / Navas Navarro, Susana. Madrid: Reus, 2023. 305 p.

ISBN 978-84-290-2703-7

Ya en el 2012 la UE publicó un documento acerca del rediseño radical de los sistemas de salud en Europa en el que apuntaba a los datos como la clave de bóveda de esa transformación. Este proceso se aceleró en la pandemia por covid-19 y hoy disponemos ya de instrumentos jurídicos europeos que van en esa línea como el Reglamento de gobernanza de datos, la futura Ley de datos o la que es objeto de este estudio, la Propuesta de Reglamento del Espacio Europeo de Datos Sanitarios. Ésta aborda tanto el uso primario como el uso secundario de los datos sanitarios. La Propuesta de Reglamento persigue como objetivos, en primer lugar, empoderar a las personas físicas mediante un mayor control de sus datos sanitarios personales apoyando su libre circulación; en segundo término, fomentar un auténtico mercado único de servicios y productos sanitarios digitales; y, finalmente, garantizar un marco coherente y eficiente para la reutilización de los datos sanitarios de las personas físicas con fines de investigación, innovación, formulación de políticas y actividades reglamentarios.



Los municipios y las regiones en la Unión Europea / Molina del Pozo, Carlos Francisco. Porto: Jurúa, 2023. 389 p.

ISBN 978-989-712-908-7

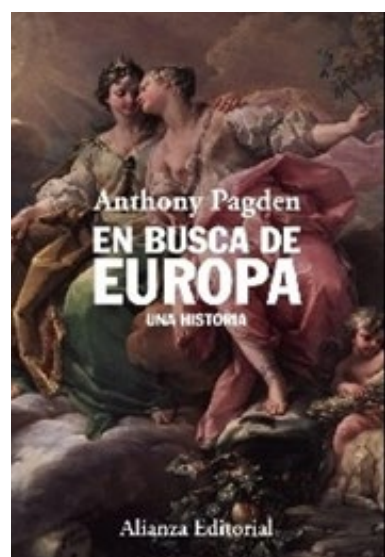
En esta obra se interconectan las investigaciones realizadas durante años sobre el papel de los entes territoriales subestatales en el proceso de integración, que en los últimos tiempos han tenido lugar en Europa a través de la labor realizada en el contexto de la Unión Europea. Las regiones, y más tarde los municipios, son entes subestatales que, como administración más próxima a la ciudadanía, tienen la capacidad de hacer factible el acercamiento de los ciudadanos a los procesos de toma de decisiones en la construcción democrática europea.



Presidencia española del Consejo de la Unión Europea 2023: propuestas desde la sociedad civil / Francisco Aldecoa y Mercedes Guinea Llorente, eds. Madrid: Catarata, 2023. 590 p. ISBN 978-84-1352-695-9

España preside el Consejo de la Unión Europea en la segunda mitad de 2023, siendo la quinta vez en su historia como Estado miembro. Las Presidencias de turno son una ocasión para trasladar al liderazgo europeo la visión del país que le toca y una oportunidad relevante para hablar de qué Unión queremos en nuestro propio Estado. Es el momento de intentar construir una Unión un poco más española y una España un poco más europea. Esta presidencia llega en un momento convulso, en el que Europa vuelve a conocer la guerra y en el que el incierto entorno internacional plantea numerosos desafíos.





En busca de Europa: una historia / Pagden, Anthony. Traducción de Alejandro Pradera. Madrid: Alianza, 2023. 551 p.

ISBN 978-84-1148-235-6

Esta es la historia de una ambición, de un sueño, algunos dirían que de una ilusión. Es la historia de un proyecto, de un largo y tortuoso intento de unir una serie de grupos de gentes variadas, diversas y heterogéneas, de darles una identidad colectiva sin despojarles de sus identidades individuales - de que resulte posible hablar significativamente, como hizo Francis Bacon, de nosotros los europeos.



Una pica en Flandes: la huella de España en la Unión Europea / Elorza, Javier. Barcelona: Debate, 2023. 422 p. ISBN 978-84-19399-79-3

Alejado de las cámaras y los vaivenes partidistas, Javier Elorza, una de las voces más autorizadas de nuestro país, nos guía en este libro por el lado más desconocido de la política europea. Diplomático y funcionario de carrera, esta crónica personal de su recorrido desde 1986 hasta 2004 como miembro de la representación permanente de España en Europa, en la que ocupó los principales cargos, muestra la Unión Europea desde dentro, con las luchas de poder, los débiles equilibrios de fuerzas, los pactos variables, los acuerdos secretos y los intereses nacionales como verdaderos protagonistas, a veces de manera descarnada y brutal. El autor, en esta visión inédita y privilegiada, nos abre las puertas de los despachos y los mentideros de las instituciones comunitarias, y desgrana el papel que ha desempeñado España en Europa desde su adhesión 1986, así como el impulso económico y social que esta ha supuesto para nuestro país. De la mano de Felipe González o José María Aznar, relata de un modo ameno y directo los entresijos de las arduas y extenuantes negociaciones que se llevaron a cabo en Maastricht, Amsterdam, Niza o Lisboa.



How the EU really works / Olivier Costa and Nathalie Brack. London: Routledge, 2019. 330 p.

ISBN 978-0-8153-7047-5

The European Union is facing a profound crisis and is confronted with multiple challenges. Over the last two decades, it has experienced a series of dramatic changes to its powers, its institutional design, its constitutional framework and its borders. The current political, economic and financial crisis puts the EU's legitimacy further under pressure and creates the impression of a turning point. This book provides a concise analysis of the EU and its dynamics by paying particular attention to its day to day operation. It aims to help students and scholars understand its evolution, its institutions, its decision making and the interactions between the EU and various actors.



Marco normativo de la UE para la transformación digital / Eloy Velasco Núñez, director. Las Rozas, Madrid: La ley, 2023

510 p. ISBN 978-84-19446-36-7

Esta monografía examina el impulso regulatorio dado desde la UE a la transformación digital en sus 27 Estados miembros, promoviendo la innovación tecnológica y garantizando la protección de los datos personales. Todo ello se ha traducido en un marco normativo sólido y coherente en aspectos tan transversales como la ciberseguridad, los servicios digitales, los mercados digitales, la ciberdelincuencia, la prueba digital, la identidad digital y los terceros de confianza, los criptoactivos, los medios de pago, digitales, la inteligencia artificial, la privacidad, etc. Este desarrollo legislativo, basado en los principios y derechos digitales en los que se enmarca, ha ayudado a fomentar la innovación y la competitividad en el mercado digital europeo, así como proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y las empresas.



Ucrania 22: la guerra programada/ Veiga, Francisco. Madrid: Alianza, 2023. 332 p.

ISBN 978-84-1362-998-8

Ucrania 22, guiño al título de la conocida novela de Joseph Heller Trampa 22, nos narra de una manera profunda y esclarecedora la historia de la guerra de Ucrania. Para explicar el actual conflicto ucraniano, Francisco Veiga se remonta a sus orígenes en el periodo que va de 1986 a 1991, antes de la disolución de la Unión Soviética; pasa por las tensiones posteriores suscitadas por el negocio de la energía, y la Revolución Naranja de 2004, que convirtió a Ucrania en una pieza clave de la “Nueva Guerra Fría”; aborda los conflictos anteriores en el Caucaso, conectados con las crisis ucranianas; prosigue por el papel que jugaron las crisis del Euromaidan y Crimea en los años 2014 y 2015, junto a la guerra latente que desde entonces se ha librado en el Donbás; para terminar profundizando en la invasión militar rusa de Ucrania, que empezó en el invierno de 2022 y que se ha convertido en una de las guerras calientes de la Posguerra Fría, esta vez en territorio europeo.



Berlinguer y Europa: o los orígenes del socialismo en libertad / A cargo de Marcello Belotti; edición crítica y traducción de Francisco José Rodríguez Mesa; prefacio de Étienne Balibar; introducción de Ernest Urtasun Doménech y

Marcello Belotti. Vilassar de Dalt, Barcelona: Icaria, 2023. 376 p.

ISBN 978-84-19200-79-2

Europa, que desde 1945 ha sido rehén de la confrontación entre los bloques que han provocado tanto su división como su subordinación a las “soberanías” imperiales, podría salir del doble aprieto que le impone su papel de apoderada en un conflicto mundial, al tiempo que trata de inventar para sí misma una forma política autónoma que supere los antagonismos. En contrapartida, a través de un “círculo vicioso”, que es claramente la esperanza y la apuesta común de Berlinguer y Spinelli, esta Europa, al menos una parte de la cual se fundiría en una estructura federal abierta, constituiría por sí misma un poderoso factor y un actor de distensión. Esta función de “tercera fuerza” o de tercera parte (mediadora) sería tanto más eficaz



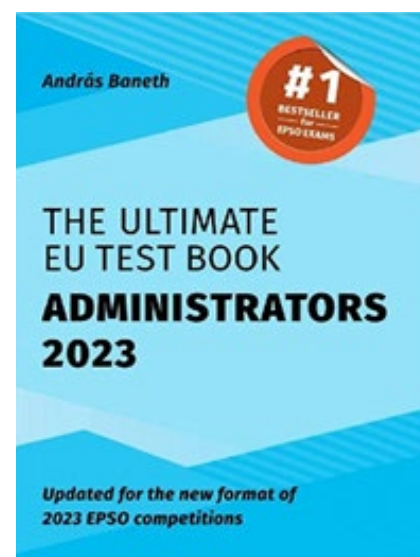
si se ejerciera en alianza con las fuerzas progresistas del tercer mundo, en busca de una “vía de desarrollo” autónoma y, por ello mismo, sede de violentos enfrentamientos entre varias líneas estratégicas, varias concepciones del mundo y varias “proyecciones imperiales”. Está claro que, para Berlinguer este cruce que “descentra” la perspectiva europea (o intenta purgarla de todo eurocentrismo) es un componente esencial del proyecto (del prefacio de Étienne Balibar).



La protección internacional de los migrantes en la UE: estándares de tutela, límites y perspectivas de reforma del derecho de asilo / Faggiani, Valentina, prólogo de Roberto Bin. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. 316 p. ISBN 978-84-1124-805-1

Cada vez son más las personas obligadas a dejar sus hogares por el riesgo de sufrir en el propio país persecuciones y violencia debido a la existencia de un contexto de involución democrática, de un conflicto bélico o de una catástrofe ambiental. Pensar en las crisis migratorias como en un problema de pocos es sin duda un planteamiento equivocado, con el que no se quiere entender que sus efectos se proyectan en la UE en su conjunto, en sus estructuras y principios básicos, que se ven profundamente menoscabados. Por ello, es necesario reflexionar sobre cómo se ha modificado el alcance, el contenido y los efectos de las instituciones en las que se concreta la protección internacional, para determinar en la medida de lo posible las mejoras que se podrían aportar en la necesaria y urgente reforma del sistema. Estos son los principales objetivos de la presente publicación. Se trata de una temática no

solo de extrema actualidad sino muy oportuna, puesto que los flujos migratorios hacia Europa no están destinados a reducirse, sino todo lo contrario, y una mala o deficiente gestión, como la que actualmente se está llevando a cabo, podría tener un impacto muy negativo en el proceso de integración, impulsando políticas restrictivas y xenófobas, que producen una regresión en la tutela de los derechos fundamentales, y perjudican la construcción del espacio de LSJ.



The ultimate EU test book. Administrators 2023 / Baneth, Andrés. London: John Harper, 2023. 429 p. 25 cm. ISBN 978-1-7391436-3-3

Desde el pasado mes de mayo de 2023, la Oficina Europea de Selección de Personal ha cambiado sus procedimientos de selección con un nuevo formato, con plazos de ejecución más cortos, la retirada de algunas pruebas y su sustitución por otras. La nueva edición de Administradores de 2023 describe el proceso del nuevo procedimiento de selección, hasta la formación de las listas de reserva de los candidatos que podrán optar a los puestos funcionariales en las instituciones europeas. La descripción del proceso contiene varios consejos prácticos y advertencias para preparar con éxito las pruebas.



Desvío a Trieste: rompeolas de todas las Europas / Jiménez, Javier. Madrid: Fórcola, 2023. 332p. ISBN 978-84-16247-09-7

Hubo un tiempo en que el viaje era un acontecimiento. En ese espíritu, Desvío a Trieste propone un singular viaje estético y literario a esta ciudad del Adriático, espejo y eterna rival de Venecia. Por encima de cualquier otro calificativo, Trieste es una “ciudad de papel” que conforma su peculiar personalidad gracias a la literatura, en un sueño que nos arroja a las sombras de sus días antiguos. Urbs fidelissima en busca de su propia identidad, dividida y atrapada entre sus nexos con Mitteleuropa y sus aspiraciones italianas, Trieste es el rompeolas de todas las Europas. La que fuera antigua metrópolis y puerto franco de los Habsburgo, pese a su excentricidad, es la città piû italiana d’Italia, y con todo, la ciudad de Europa donde uno puede sentirse más europeo.



Derecho de la energía europeo y cambio climático / Fernández Pérez, Ana. Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2023. 678 p. ISBN 978-84-1125-813-5

Carente de los necesarios recursos en combustibles fósiles la actual UE debe responder, para el mantenimiento de su papel protagonista en la economía mundial, al reto de asegurar su capacidad de autoabastecimiento dentro de una grave situación de dependencia energética. Como ha puesto de relieve la guerra de Ucrania de 2022, la UE ha debido enfocar las relaciones energéticas exteriores limitando las actuaciones aisladas de los estados miembros y fomentando la cooperación internacional, proponiendo instrumentos concretos sobre cómo deberían negociar, muchas veces en situación de inferioridad, con interlocutores energéticos que usan esa materia prima básica de la economía como arma económica y política. ■



LA GRAN HOGUERA

Justin tenía pensado irse de vacaciones con sus amigos, pero sus padres se lo llevan a pasar unos días en una granja. Pronto se verá inmerso en una aventura en la que descubrirá que la agricultura moderna puede producir alimentos de alta calidad y, al mismo tiempo, contribuir a la economía europea y a la preservación del medio ambiente. Un paseo caótico a lomos del burro Fred le llevará hasta Agatha, una anciana hortelana que intenta desesperadamente salvar su hogar familiar de unos promotores inmobiliarios. ¿Podrán Justin y Elena, la hija del granjero, ayudar a Agatha a salvar su querida casa? ¿La solución puede radicar en su ancestral mermelada de duende? Justin y Elena están seguros de que pueden ayudarla. Pero ¿lo conseguirán?

https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/92f3741b-5224-11ea-aece-01aa75ed71a1/language-es?WT.mc_id=Selectedpublications&WT.ria_c=41957&WT.ria_f=5711&WT.ria_ev=search&WT.URL=https%3A%2F%2Fop.europa.eu%2Fes%2Fweb%2Fgeneral-publications%2Fkids-corner



ACTIVIDADES «SCIENCE IS WONDERFUL»

«Science is Wonderful» (La ciencia es maravillosa) acerca el mundo de la investigación de vanguardia a los jóvenes científicos de los centros de enseñanza primaria y secundaria de toda Europa.

https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/science-wonderful-activities_es





2050: DEPENDE DE TI

¿Tendrás un futuro saludable? Selecciona tu avatar y explora un día típico para averiguarlo. Elige qué desayunar, cómo ir a trabajar, qué hacer en tu tiempo libre y dónde hacer la compra. Muchos factores influyen en cómo viviremos en 2050. Te sorprenderá ver cómo tus elecciones actuales se traducirán en un posible mundo futuro.

https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/2050-its-you_es



¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL?

¿Qué es la inteligencia artificial (IA)? ¿Qué implica? ¿Cuáles son las aplicaciones de la IA? ¿Qué puede hacer y cómo funciona? En este vídeo corto, Aleksandra Przegalińska, especialista en IA, responde a dudas sobre la inteligencia artificial a tres generaciones diferentes (niños, adultos jóvenes y más mayores) para que usted comprenda mejor el concepto y la tecnología tras la IA... e incluso intente explicárselos a sus padres.

https://learning-corner.learning.europa.eu/learning-materials/what-artificial-intelligence_es ■

Desde el último boletín publicado, en el mes de abril, la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea y su Centro de Documentación Europea han llevado a cabo una actividad intensa de difusión de los temas europeos.



• Día de Europa

Alrededor del 9 de mayo, por supuesto, celebramos el Día de Europa. El Parque Europa de Torrejón de Ardoz fue el lugar elegido para la gran fiesta del sábado 6. Junto a la Puerta de Brandemburgo daban la bienvenida al parque los stands de las Embajadas y las instituciones europeas. Hubo talleres, pasacalles, actuaciones musicales y un espectáculo de luces y sonido con fuegos artificiales.



Día de Europa en Parque Europa de Torrejón de Ardoz 6 de mayo

Esta fiesta formó parte de un programa más amplio de actos organizados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Representación de la Comisión Europea en España, Oficina del Parlamento Europeo y Movimiento Europeo, que incluyeron el izado institucional de la bandera, conciertos, proyecciones de las películas ganadoras de los Premios Lux y presentaciones de libros.

Los centros educativos de la Comunidad de Madrid, y dentro de ellos muy especialmente los centros que imparten la asignatura sobre la Unión Europea y las Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo, se sumaron a la celebración con muy diversas actividades.

El IES Barrio Simancas y el IES Parque de Lisboa celebraron en colaboración una gymkhana en el Parque Europa

de Torrejón de Ardoz para los alumnos de 1º de ESO de sus respectivos centros. El IES Rey Pastor organizó una feria de distintos países y los alumnos interpretaron el Himno de la Alegría con sus flautas; los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas de Fuenlabrada cantaron las primeras estrofas del himno de la UE en alemán; el IES Las Musas y el Colegio Nuestra Señora de Loreto celebraron varias actividades en sus centros.



IES Las Musas





Colegio Nuestra Señora de Loreto



Gymkana del IES Barrio Simancas y el IES Parque Lisboa de Alcorcón



IES Rey Pastor



Colegio Nuestra Señora de Loreto



IES Parque Lisboa de Alcorcón



Colegio San Saturio



IES Rey Pastor





IES Rey Pastor



Biblioteca Pública Fuencarral-El Pardo



Biblioteca Municipal Rafael Alberti San Fernando de Henares

Las bibliotecas de la región, muchas de ellas miembros de la Red de Eurobibliotecas, organizaron también actividades de celebración. Entre ellas, la Biblioteca de Villa de Vallecas organizó una exposición sobre Europa, la Biblioteca Rafael Alberti de San Fernando de Henares realizó un espectáculo de narración oral y música en directo, la Biblioteca de Fuencarral-El Pardo exhibió una selección de libros, y la Biblioteca Rigoberta Menchú de Leganés ofreció el taller “Europa: solsticios mitológicos” para los usuarios infantiles.



• Cineforum y charlas/debate sobre Europa

Alrededor del 9 de mayo, alumnos de diversos centros educativos de enseñanza secundaria de la Comunidad de Madrid participaron en charlas/debate sobre la Unión Europea y las oportunidades que ofrece a los jóvenes. En colaboración con el Instituto Cultural Rumano se proyectó la película hispano-rumana “Parking” en un centro de enseñanza secundaria, seguida de un diálogo sobre la película y su contenido.

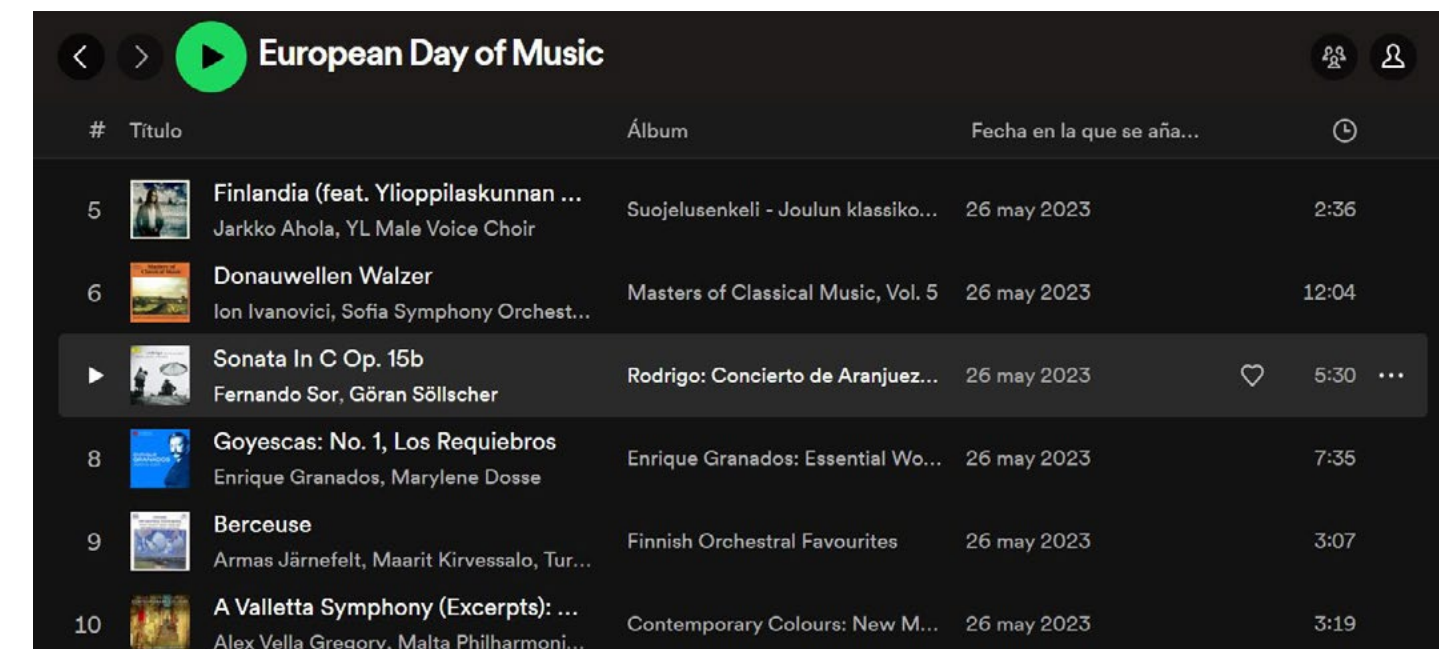


Cineforum en el Colegio Nuestra Señora de la Merced de Tres Cantos

• Campaña de cuentacuentos europeos en municipios

Entre el 8 de mayo y el 11 de junio de 2023 desplegamos la campaña de primavera de cuentacuentos, que en esta ocasión se ofrecieron a municipios de menos de 5.000 habitantes.

Las sesiones son de carácter gratuito y de una duración aproximada de una hora y se celebran en bibliotecas, centros culturales y otras instalaciones municipales.



• Celebramos el Día europeo de la Música

El 21 de junio quisimos sumarnos a la celebración del Día Europeo de la Música con una lista de spotify elaborada en colaboración con centros Europe Direct de varios países y con la participación en un vídeo musical montado por Europe Direct Peloponissos.

• Proyecto sobre la juventud europea con Europe Direct Hamburgo

En el mes de mayo Europe Direct Hamburgo puso en marcha un proyecto de entrevistas en formato video y escrito para retratar a los jóvenes de toda la UE, para el que pidió la participación de diferentes oficinas Europe Direct. El objetivo era capturar las esperanzas y los temores de las generaciones más jóvenes, hasta los 35 años, con respecto a la UE, Europa y nuestro futuro.



GUÍA DE RECURSOS SOBRE **LA GUERRA EN UCRANIA**



• **Guía de recursos sobre la guerra en Ucrania**

Publicada en formato digital en https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/cam-guia-ucrania-2023_3.pdf, esta guía ofrece bibliografía (narrativa, ensayo y artículos de publicaciones periódicas), recursos web de las instituciones europeas y una selección de películas, series y documentales que pueden ayudar a entender mejor el conflicto de Ucrania.

Ésta y otras guías de recursos de temática europea están disponibles en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>

Preparación de propuestas: búsqueda de socios #Microguiafc001

Microguías Guiafc · 1/2023

www.guiafc.es

Búsqueda de socios y consorcios PEGD



Guía rápida para la preparación de propuestas dirigidas a Programas Europeos de Gestión Directa

Elaborado por la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea

Preparación de propuestas: preparación del presupuesto #Microguiafc002

Microguías Guiafc · 2/2023

www.guiafc.es

Preparación del presupuesto



Guía rápida para la preparación de propuestas dirigidas a Programas Europeos de Gestión Directa

Elaborado por la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea

• **Cursos y guías de programas europeos de gestión directa**

Desde el área de programas de la Dirección General y el Servicio Madrileño de Apoyo a Programas Europeos se han organizado varios cursos sobre programas de financiación y se ofrece apoyo a distintos tipos de entidades (administraciones locales, ongs, centros educativos) para la presentación a las convocatorias y en la gestión posterior del proyecto. En los últimos meses se han publicado varias microguías sobre aspectos relevantes de la preparación de las propuestas, con la participación de la Fundación General de la Universidad de Valencia, tanto en la elaboración de las publicaciones como en la Guía de Financiación Comunitaria <https://www.guiafc.es/> donde están disponibles.



• Feria del libro de Madrid

Nuestras publicaciones estuvieron presentes en la Feria del Parque del Retiro, en el Pabellón Europa de las instituciones europeas.

Allí se repartieron nuestras guías de lectura y nuestra colección “¿Conoces la Unión Europea?”



Todas ellas están disponibles en formato digital en <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>

• Jornada informativa sobre las oposiciones a la Unión Europea

El 9 de mayo hicimos una nueva sesión informativa online sobre empleo en instituciones europeas, esta vez dedicada a las fases finales de los procesos selectivos, generalmente los menos conocidos. Se centró en los ejercicios comunes a la mayoría de los procedimientos, tanto en las convocatorias de Administradores, generalistas y especialistas, como en los puestos de Asistentes y Secretarios. En la sesión también se explicaron las principales modificaciones que ha sufrido el proceso de selección este último año.

Todas las jornadas que organizamos y todas las acciones de apoyo a opositores se difunden en nuestra sección web “Trabajar en instituciones europeas” <https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/trabajar-instituciones-europeas>.

• Reunión anual de la red Europe Direct en España (Madrid, 14 y 15 de junio) y reunión europea regional (Amsterdam, 24 y 25 de mayo)

Europe Direct es una red de la Comisión Europea destinada a acercar las instituciones europeas a los ciudadanos. Cubre todo el territorio de la Unión Europea con más de 400 centros. En España hay en este momento 36 centros, entre ellos Europe Direct Comunidad de Madrid. La administración regional, a través de la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, forma parte de la red desde su creación, con el Centro de Documentación Europea (Castello 123) como espacio físico.

Como forma de potenciar la colaboración entre los miembros se celebran periódicamente encuentros de los centros Europe Direct españoles y de los centros de toda Europa. El último encuentro internacional tuvo lugar esta vez en Amsterdam los días 24 y 25 de mayo y acogió centros Europe Direct de la franja atlántica. Una gran parte del programa estuvo orientada al fomento de la participación de los jóvenes en las elecciones al Parlamento Europeo de 2024; se intercambiaron buenas prácticas, y Europe Direct Comunidad de Madrid condujo un taller sobre la presencia de los contenidos sobre la Unión Europea en la escuela.



La reunión de los miembros nacionales de la red se hizo en Madrid los días 14 y 15 de junio, centrándose en las elecciones europeas y, de forma más inmediata, en la Presidencia Española del Consejo Europeo.



• Plaza de Europa en Chinchón

El 15 de junio, Europe Direct Comunidad de Madrid participó junto a otros Europe Direct en una de las “Plazas de Europa”, la gira rural que organiza la Representación en España de la Comisión Europea, que en su novena parada recaló en la Plaza Mayor de Chinchón, en la Comarca de las Vegas.

<https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/las-plazas-de-europa-hace-una-nueva-parada-en-la-plaza-medieval-de-chinchon-2023-06-23.es>

• Viaje con profesores de Enseñanza Secundaria a Bruselas

Los días 27 y 28 de junio acompañamos a un grupo de profesores de Secundaria a visitar las instituciones europeas en Bruselas, en un viaje organizado por las oficinas españolas de Comisión y Parlamento Europeo.

Allí pudimos aprender más sobre las oportunidades que ofrece el programa Erasmus+ a los centros educativos y las nuevas acciones Jean Monnet para ámbito escolar, el Espacio Europeo de Educación, el Año Europeo de las Com-

petencias, los recursos didácticos que ofrecen las instituciones y, en general, las acciones en materia educativa de la Unión Europea. Tuvimos también la ocasión de conocer el Parlamento y de entablar un debate con representantes de los grupos parlamentarios sobre la importancia de enseñar la Unión Europea en la escuela

Participaron en el viaje docentes de la asignatura específica sobre la Unión Europea de la Comunidad de Madrid, Aragón y Extremadura. En los centros educativos madrileños esta asignatura se ofrece como optativa de libre configuración autonómica en 3º y 4º de ESO en un número creciente de centros desde hace ya 4 cursos escolares.





• Sesiones formativas y servicios continuados de información europea

En este final del curso, cerca de 3.000 alumnos entre abril y junio, más de 8.000 en el curso 2022/2023, han asistido a nuestras sesiones sobre la Unión Europea.

En estas sesiones nuestros docentes acercan a alumnos de muy variadas edades (desde últimos cursos de Primaria hasta Bachillerato y Formación Profesional) la importancia de la Unión Europea, su funcionamiento y las

oportunidades que les ofrece como ciudadanos. La mayor parte de las sesiones se hacen en las aulas del Centro de Documentación Europea, en Castelló 123; en otros casos, los ponentes se desplazan a los centros educativos.

Nuestro programa de charlas sobre la UE se dirige también a centros y residencias de mayores, que pueden solicitarlas para sus usuarios.

Además de las actividades mencionadas, el Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid ofrece de manera continuada sus servicios ordinarios de información europea a todos los ciudadanos: biblioteca, hemeroteca, servicio de alerta informativa, información en la web, en redes sociales y en nuestro blog Eurobitácora, servicios a opositores y distribución de publicaciones a través de la red de Eurobibliotecas.

Más información sobre nuestra actividad en:

<http://www.comunidad.madrid/mundo>

CONTACTA CON NOSOTROS

Centro de Documentación Europea y Europe Direct
Comunidad de Madrid

Castelló, 123. 28006 - Madrid

cde@madrid.org / europe.direct@madrid.org

91 276 12 25/24/21/20

Nuestra web: <http://www.comunidad.madrid/mundo>

Nuestro blog: <http://cdecomunidaddemadrid.wordpress.com>

Nuestro Twitter: [@MadridEuropa](https://twitter.com/MadridEuropa)

Nuestro Youtube: [Canal Madrid Europa](https://www.youtube.com/c/CanalMadridEuropa)

Nuestro Instagram: <https://www.instagram.com/madrideuropamundo/>

Suscríbete a este boletín, de forma completamente gratuita,
enviando un mensaje a cde@madrid.org o
europe.direct@madrid.org

Suscríbete a otros servicios de nuestro Centro:

- Servicio de alerta temático
- Sesiones formativas



Edita: Centro de Documentación Europea y Europe Direct Comunidad de Madrid. Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores de los textos y no reflejan necesariamente la opinión de la Comunidad de Madrid o del Centro de Documentación Europea.





EUROPE DIRECT

Comunidad de Madrid



**CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
EUROPEA**